



Nit. 892.000.757-3

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Oficina de Control Disciplinario Interno
"Etapa de Instrucción"

EDICTO

El suscrito Jefe de la Oficina de Control Interno Disciplinario de la Universidad de los Llanos

HACE SABER:

Al señora JENNY MILENA RIVEROS CASTAÑEDA, identificada con cedula de ciudadanía N° 30.083.074, en su condición de Docente de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de los Llanos, para la fecha de los hechos, dentro del Proceso Disciplinario No. 017-2025, el Jefe de la Oficina de Control Interno Disciplinario, mediante Acto Administrativo - Auto de fecha veintisiete (27) de marzo de dos mil veintiséis (2026) el cual resolvió; **PRIMERO: Declarar** de oficio la nulidad la diligencia de inspección disciplinaria realizada en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de los Llanos, el día 20 de febrero de 2026 y la declaración juramentada rendida por la señora LIDA ECHEVERRY MACHADO, el día 23 de enero de 2026, realizada en la Vicerrectoría de Recursos de la Universidad de los Llanos, conforme a los argumentos expuestos, en la parte motiva de este proveído. **SEGUNDO:** La declaratoria de nulidad no invalida las pruebas allegadas y practicadas en el expediente. **TERCERO: Ordenar** que se reponga la actuación que depende de la decisión declarada nula y que la misma sea recaudada de forma escrita se deja claridad que no se va hacer uso de medios tecnológicos tales como grabaciones, audios y demás ayudas audiovisuales, por lo que se deja plena constancia de que será netamente documental en acta y en sitio. leída, aprobada y firmada por cada uno de los intervinientes. **CUARTO: Notificar** esta decisión, a la señora JENNY MILENA RIVEROS CASTAÑEDA, identificada con cedula de ciudadanía N° 30.083.074, en su condición de Docente de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de los Llanos y a su apoderado, informándole que contra esta decisión no procede recurso alguno.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El presente edicto se fija a partir del día doce (12) de mayo del año dos mil veintiséis (2026) a las siete y treinta de la mañana (07:30 a.m.), en la cartelera virtual del micrositió de la Oficina de Control Disciplinario Interno – Sede electrónica, ubicado en la Página web oficial de la Universidad de los Llanos (www.unillanos.edu.co), y se desfijará el día catorce (14) de mayo del año dos mil veintiséis (2026) a las cinco y cuarenta y cinco de la tarde (05:45 p.m.)

LINDA N. ROJAS GONZÁLEZ.
Asesor Oficina Control Disciplinario Interno.

Kilómetro 12 Vía a Puerto López, Vereda Barcelona, Villavicencio, Meta - Colombia
Conmutador (608) 6611623 – Campus Barcelona Ext. 1, Campus San Antonio 2, Campus Boquemonte Ext. 3.
Línea gratuita 018000 918641
www.unillanos.edu.co – Correo electrónico contacto@unillanos.edu.co



Agregar pie de foto

Martes, 12 de mayo de 2026, 10:45 a.m.

Ajustar

IMG_8812

Apple iPhone 16 Pro Max

HEIF

Cámara principal — 24 mm f1,78

24 MP • 5712 x 4284 • 2,8 MB

ESTÁNDAR

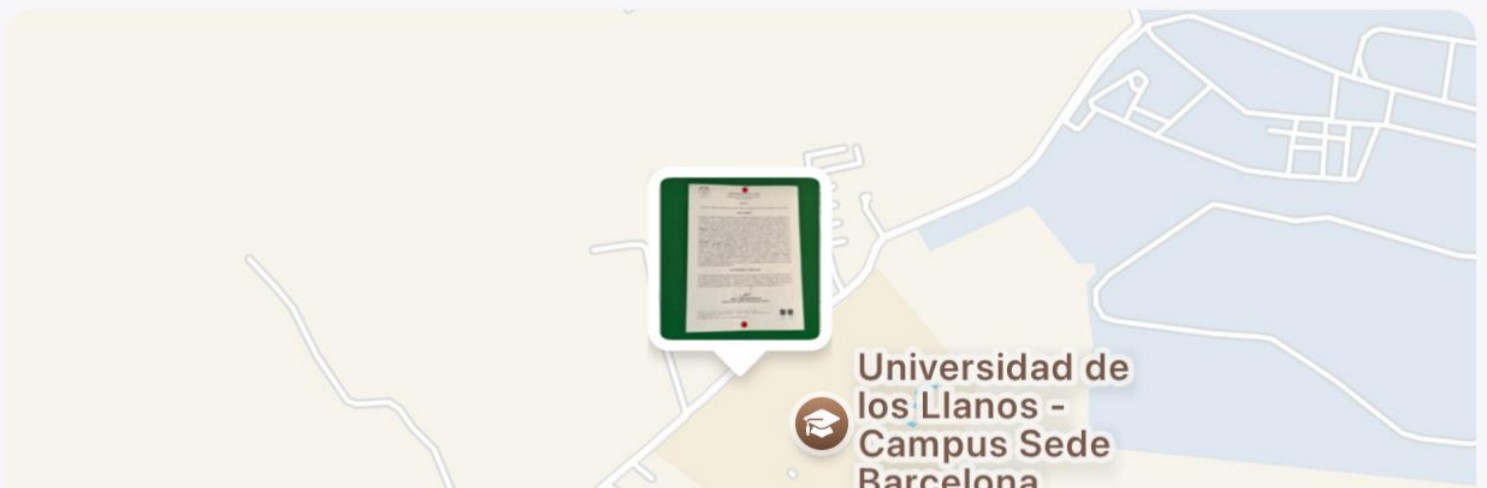
ISO 320

38 mm

0 ev

f1,78

1/60 s



Ajustar

